



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00577240- -UNC-ME#FP

---

VISTO

La RD-2023-1087-E-UNC-DEC#FP que autoriza originalmente el dictado de la asignatura electiva no permanente **“La inclusión escolar y su función. Aportes y perspectivas desde la práctica psicoanalítica”**, a cargo de Natalia Fernández Estévez; y

CONSIDERANDO

Que su docente a cargo solicitó la renovación del dictado de la asignatura para el segundo semestre del ciclo 2025.

Que para el ciclo 2025 el docente a cargo solicitó la incorporación de Sofia Paula Bongiovanni en calidad de colaboradora alumna, lo cual fue autorizado por la Secretaría Académica.

Que se realizó convocatoria pública para la incorporación de colaboradores/as alumnos/as en la asignatura de referencia (RD-2025-1268-E-UNC-DEC#FP), resultando desierta por falta de inscriptos/as.

Que corresponde dejar constancia formal de todas estas actuaciones.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Renovar, para la Licenciatura en Psicología, el dictado de la asignatura **“La inclusión escolar y su función. Aportes y perspectivas desde la práctica psicoanalítica”**, a cargo de Natalia Fernández Estévez DNI 32.246.766 quien desempeñará sus funciones bajo el régimen de docencia libre *ad honorem*) y según las condiciones que se detallan en el artículo 2º.

ARTÍCULO 2º: Establecer las condiciones de acreditación de la asignatura:

#### PLAN DE ESTUDIOS 1986

- Categoría de asignatura: Seminario electivo no permanente
- Duración: 60 (sesenta) horas
- Créditos: 6 (seis)
- Asignaturas correlativas: Psicoanálisis, Psicopatología, Psicología Educacional y Psicología Clínica la cual deberá estar aprobada al momento de la inscripción.
- Programa: obrante en Anexo I (con 8 fojas) IF-2025-00835401-UNC-SAC#FP

#### PLAN DE ESTUDIOS 2021

- Categoría de asignatura: Taller de Problemáticas Actuales
- Ciclo de la carrera al que pertenece: Ciclo Superior
- Duración: 50 (cincuenta) horas
- Créditos: 5 (cinco)
- Asignaturas correlativas: Psicoanálisis, Psicopatología, Perspectivas Psicológicas en Educación y Psicología Clínica la cual deberá estar aprobada al momento de la inscripción.
- Programa: obrante en Anexo II (con 8 fojas) IF-2025-00835465-UNC-SAC#FP

ARTÍCULO 3º: Fijar un cupo de 60 (sesenta) estudiantes.

ARTÍCULO 4º: Autorizar para el segundo semestre del ciclo lectivo 2025, la participación en calidad de colaboradora alumna de Sofia Paula Bongiovanni DNI 45592717 quien desempeñará las siguientes funciones: colaboración en actividades prácticas y grupales, seguimiento en dinámicas grupales en el aula y orientación practica en consignas áulicas.

ARTÍCULO 5º: Declarar desierta por falta de inscriptos/as, solo para el caso de la asignatura ***“La inclusión escolar y su función. Aportes y perspectivas desde la práctica psicoanalítica”***, la convocatoria pública para la incorporación de colaboradores/as alumnos/as efectuada por RD-2025-1268-E-UNC-DEC#FP.

ARTÍCULO 6º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

